

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8763 LUGO

Edicto.

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0001111/2012, referente al concursado "Jecsa, S.L.", B27011899, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veintiséis de abril, a las diez treinta horas, en la sala de audiencias de este Tribunal.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentada/s por la concursada.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la Administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 28 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130009968-1